

El pacto oculto de las relaciones asimétricas. Malestar cultural en las sociedades democráticas con desigualdad

The Hidden Pact of Asymmetric Relationships. Cultural Unrest in Democratic Societies with Inequality

Felipe González Ortiz

Universidad Autónoma del Estado de México, México
<https://orcid.org/0000-0003-3923-2987>
fgonzalezoz@uaemex.mx

Resumen

En este ensayo se analiza la idea de democracia y desigualdad como componentes articulados a la experiencia de vida en sociedades culturalmente diversas y socialmente desiguales. Se concluye que vivimos en malestar cultural, pues las formas simbólicas y cognitivas de entender al poder y la desigualdad generan trampas que terminan por cristalizar la desigualdad y la democracia, fomentando la idea de que las élites son el sector con capacidad de gobierno y construyendo un pacto social que oculta las relaciones asimétricas de clase. Elementos que obstaculizan la democracia y la formación de ciudadanía y, por otro lado, las posibilidades para disminuir la desigualdad social. Se propone, así, una democracia más densa, donde lo social y lo cultural trasciendan el enfoque individual electoral.

Artículo recibido el 2 de febrero de 2024 y aceptado para su publicación el 3 de diciembre de 2024. La **dictaminación** de este trabajo fue realizada por evaluadores externos al Instituto Electoral del Estado de México.



Éste es un artículo de acceso abierto bajo la licencia Creative Commons 4.0 Atribución-No Comercial- No derivadas (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

Palabras clave: desigualdad, democracia, cultura, pacto oculto, relaciones asimétricas.

Abstract

This article examines the ideas of democracy and inequality as components of life in culturally diverse and socially unequal societies. It concludes that we are living a period of cultural unrest because the symbolic and cognitive ways of understanding power and inequality give rise to traps that end up crystallizing an unequal democracy, promoting a mindset in which elites are the only sector with the capacity to govern and building a social pact that conceals asymmetric class relations. These elements hinder democracy, a consolidation of citizenship and the opportunity to reduce social inequality. A stronger democracy is proposed, where the social and cultural elements outweigh the individual and electoral focus.

Keywords: inequality, democracy, culture, hidden pact, asymmetric relationships.

Introducción

Este ensayo parte de considerar a la llamada transición a la democracia como si estuviera estancada, cristalizada en transitoriedad perpetua, en la medida en que no ha resuelto la desigualdad económica ni la social. Por *desigualdad económica* se comprende la distribución dispar del ingreso y por *desigualdad social* la inequidad en el acceso a oportunidades que se traduzcan en movilidad. Así, se propone una democracia más densa que la electoral.¹ Pregunto si en México existe un malestar colectivo respecto a la democracia existente.

¹ Una democracia más densa significa una que trascienda la organización de las elecciones y se inserte en un compromiso pedagógico cuya meta sea la formación civil de las personas, para que conozcan sus derechos y obligaciones, construyendo las bases de la participación ciudadana, lo que se traduciría, hipotéticamente, en la disminución de la desigualdad social.

La articulación hipotética entre democracia y desigualdad social lleva a otra pregunta: ¿existe un pacto político, expresado en la vinculación entre los partidos políticos y la sociedad plural, articulador de clases sociales y grupos culturales, que contribuye a perpetuar la desigualdad? Estas líneas sustentan la temática de este ensayo: en sociedades con desigualdad social (carencia de oportunidades para la movilidad) hay siempre un malestar con la democracia experimentada, aspecto que conecta, como si se tratara de un laberinto sin salida, con la existencia de un pacto social que perpetúa la desigualdad social.

No obstante, se puede preguntar si la democracia, categoría política, puede contribuir a la disminución de la desigualdad, categoría económica. La articulación conceptual nos traslada a clásicos como Smith o Marx, cuyas ideas construyeron el objeto del *logos* llamado economía política, es decir, el inevitable vínculo entre lo político y lo económico. Hoy resulta evidente que la desigualdad social está anclada a la económica, debido a lo que experimentan distintas regiones del mundo: el enriquecimiento de pocos y empobrecimiento de muchos, lo que se ha llamado el monopolio de la desigualdad. En 2014, el informe sobre México de Oxfam (2014, p. 14) destacó que a mayor desigualdad se percibió más enfáticamente que las élites ignoran las demandas de las mayorías, aunque éstas hayan sido elegidas en procesos electorales legítimos. Para este 2024 (Oxfam, 2024, p. 12) la correlación no ha variado, al contrario, la concentración de la riqueza se duplicó en los más ricos y la percepción sobre un Estado que los sigue apoyando no varió, aspecto que obliga a la necesidad de establecer nuevas reglas.

Este ensayo, partiendo de la inevitable articulación entre política y economía, hace una reflexión sobre las configuraciones del pacto político en sociedades que se autonombran democracias, como la de México, pero mantienen un contenido social de profunda desigualdad.

Implico en esta reflexión lo cultural, lo político y lo económico. Parto de reconocer que la desigualdad es una cuestión económica y política (Reygadas, 2009, p. 29), lo cual indago a través del concepto de *cultura política*, entendida como el conjunto de representaciones y creencias que sociedades plurales, diferentes y desiguales, tienen en torno al poder y a su distribución en la sociedad. La hipótesis dice que *el pacto oculto representa el*

sustrato sobre el que se erige la cultura política de la desigualdad social. Dos son los contenidos del concepto de *cultura* del que parto:

- 1) Cultura como lo simbólico, estableciendo significantes y significados compartidos (Geertz, 1997, p. 20). Se fijan los símbolos sobre quiénes deben representar a los demás, cómo participan los partidos políticos y cómo se delimita la ciudadanía electoral.
- 2) Cultura como lo cognitivo. Es el acervo de conocimiento cuya fuente es la experiencia de la vida, desde la que se configura el sentido común (Schutz, 2008, p. 35) en torno a las conductas relacionadas con el poder, es decir, las expectativas puestas en los gobernantes y los gobernados.

De ambos contenidos, el simbólico y el cognitivo, se constituyen las creencias y representaciones en torno al poder. Así, cultura política refiere a los aprendizajes y significados asignados al poder (sus personajes, su ejercicio, sus objetos, su distribución, sus rituales). De ahí que se entienda el malestar cultural, en este ensayo, como los símbolos y las cogniciones en torno a la democracia, que no terminan por satisfacer a sus ciudadanos (usuarios), dados los contextos de desigualdad.

La desigualdad social se comprende, en perspectiva cultural, en dos sentidos: como categoría que, al restringir el acceso a oportunidades, separa simbólicamente a pobres y ricos, lo que da contenido simbólico y cognitivo a las clases sociales; y como definición de posiciones en la jerárquica estructura social, que refiere a procesos estructurales, aunque no rígidos.

Democracia, por su parte, se entiende como el régimen político óptimo de la modernidad ilustrada, fundado en solidaridades de tipo civil (Dahl, 2008, p. 147), es decir, en los derechos humanos. El proyecto democrático, no obstante, siempre estará puesto a prueba en los contextos en que confluyen el ideal de la democracia del pueblo y los intereses particulares de grupos poderosos que buscan el poder.

Así, este ensayo formula preguntas en torno a la democracia, la desigualdad y las culturas políticas ciudadanas. Cobra importancia para México, en la medida en que la institucionalización de la democracia comenzó en el marco

de cambios políticos y económicos coincidentes con la emergencia del neoliberalismo,² que impactó el orden mundial, acontecimiento anunciado, con retórica fascinante, como el fin de la historia (Fukuyama, 1988, párr. 6). Este nuevo orden significó la globalización del capitalismo, cuya cualidad más relevante fue el libre mercado combinado con pluralismo político electoral, que terminó por construir una nueva forma de hacer política, que se puede resumir en dos aspectos críticos: 1) el control de los procesos democráticos quedó en manos de las élites políticas y económicas a través de una alianza con los partidos políticos (Oxfam, 2014, p. 14; 2024, p. 12), lo que despojó, al concepto de *política*, de la idea de la soberanía popular y llevó a la separación de las élites de la base social; derivado de esto, 2) se da la renuncia de los gobiernos en turno a los objetivos históricos desarrollistas, a la justicia social y a la soberanía (Cordera, 2020) en favor del capital.

La articulación entre democracia, desigualdad y cultura³ es muy relevante en marcos sociales de *desigualdad acompañada de discursividad pública democrática*, pues en ellos se construye el sentido común, tipificando o normalizando la desigualdad social. Este sentido común se convierte, intersubjetivamente, en acervo de conocimiento colectivo (Schutz, 2008, p. 46). Por ejemplo, la separación de las élites con las bases populares genera la idea de que los asuntos políticos son exclusividad de los políticos, despojándole la política a la sociedad y deslizándolo a los grupos populares a meros receptores objetuales de decisiones que otros toman por ellos. Desde lo simbólico y lo cognitivo, se normaliza este estado de cosas, cristalizando la desigualdad no

² Esta emergencia puede cifrarse como la nueva división internacional del trabajo a favor del capital y en contra del trabajo. Acontecimientos históricos de este giro fueron la caída del muro de Berlín y la fragmentación de la Unión Soviética. Esto da entrada a la acumulación por desposesión (Harvey, 2004), la apertura de los negocios del cuerpo humano (Scheper-Hugues, 2006; Shilling, 2016), los del crimen organizado, la emergencia de tecnologías de la comunicación (Castells, 1996), de la investigación genómica y, más recientemente, la consciencia planetaria de las pandemias y el riesgo global por el cambio climático. Desde el año 2020, asistimos a un cambio de régimen global que urge la necesidad de emprendimientos que no impacten ni en el cambio climático ni en la estructuración de la pobreza y la desigualdad. Es decir, que recuperen el sentido de comunidad como empresa para el bienestar y el desarrollo.

³ El problema de los estudios culturales es que no se pueden medir sus impactos sobre los procesos democráticos y de desigualdad. Si bien la política y la economía son dos paradigmas de la modernidad, el tercero es la cultura. Ésta se enarbó como un componente de la modernidad en la crítica romántica a la ilustración, pues se plantea el derecho de los pueblos a su autenticidad, es decir, a ser diferentes. La crítica centraba en que los pueblos, y no sólo los individuos, deben ser sujetos de derecho. Este planteamiento político acompañará el debate sobre la universalidad y la singularidad de los derechos humanos (Boas, 2008; Habermas, 1993; Taylor, 1993). Para una lectura general sobre el romanticismo alemán, véase Rutsch (1984).

como un problema social que afecta a todos, sino *como destinos inevitables en los que a unos individuos les toca sufrir desde la base de la jerárquica estructura social y a otros, inevitablemente, gozar de sus privilegios*. El resultado cultural es el egoísmo atomizado; mientras que, en el ámbito del Estado, se traduce como *la administración pública de la desigualdad perpetuada*.

Si las cuotas de poder y riqueza están naturalizadas desigualmente, se generan privilegios que son culturalmente sentidos, por las élites, como *mercimientos diferencialmente legítimos*, lo que marca la ruta para la seducción corrupta, como lo indicaba Rousseau (1989, p. 110) desde el siglo XVIII. Por otro lado, desde la perspectiva de la sociedad popular (el ahora llamado pueblo), lleva a un conformismo que orilla a “vivir con la mano extendida”,⁴ es decir, a considerar que, *si se pertenece a la base social más pobre, se debe esperar que el rico y el poderoso compartan el recurso público*. A esto le llamo *el malestar cultural de la democracia con desigualdad*. En ella se establecen las bases para construir una sociedad democrática en sentido electoral pero no ciudadanizada, es decir, una democracia no densificada. Planteo, hipotéticamente, que *culturalmente se asume una resignación colectiva al hecho de que, si con democracia hay desigualdad, es porque no se puede hacer más*, se normalizan los estratos sociales al ser concebidos como inevitables. En este tipo de cognición colectiva no es posible generar las bases de la libertad, la igualdad y la fraternidad (modelo del pacto ilustrado para la sociedad moderna).

Una salida, propongo, es la densificación social de las instituciones democráticas modernas en que se plasme la misma dignidad generalizada más allá de la formalidad que implica el derecho al voto, es decir, que se transite a una igualdad que trascienda las calidades de vida de las personas, social y culturalmente. Asignar los reconocimientos a la diferencia cultural y ver que la desigualdad no es un asunto inexorable. Una densificación de la democracia significa no solamente la promoción de la participación social en la toma de decisiones, sino también una pedagogía para la formación ciudadana en los pegamentos o solidaridades civiles. Por eso afirmo que se

⁴ Esta ruta de investigación puede llevar a la organización de grupos criminales que, al verse marginados de la riqueza nacional, desarrollan emprendimientos violentos e ilegítimos, pero fundamentalmente lleva a la configuración de las clientelas políticas.

requiere más instituto electoral, precisamente para volverse una instancia de formación de ciudadanos.

La opinión pública construyendo democracia con desigualdad

Lo que se encuentra en el fondo de las consecuencias de la *democracia con desigualdad* es la cristalización cognitiva de la inamovilidad de las jerarquías sociales, es decir, se consagra, simbólicamente, la creencia y el sentimiento colectivos de su inexorabilidad. Esto configura, a su vez, la idea de un pacto social que oculta al sujeto de derechos (Cortina, 2017, p. 47).

La normalización de *la desigualdad con democracia* se construye desde la opinión pública.⁵ Ésta, al *decir* (ya sea con verdad o mentira) define y, al *definir*, actúa influyendo. La libertad de expresión, como acto de habla, significa libertad de actuar, dijo Schutz (2008, p. 52). El proceso de enunciar las ideas que favorecen a los grupos hegemónicos tiene la intención de internalizarse en la conciencia de los dominados (ésta es su función ilocucionaria), a tal grado que éstos no sólo creen que las definiciones hechas sobre ellos sean incuestionables, sino llegan a creer que *son ideas propias, elaboradas por ellos mismos y, por lo tanto, auténticas*. A este estado de cosas se le puede llamar *eficacia hegemónica*.⁶ Cuando las definiciones que el grupo dominante hace sobre el dominado se internalizan en las cogniciones y los símbolos del dominado, se asiste a una expresión del colonialismo (Fanon, 1980, p. 268). Una

⁵ Esto se puede observar a través del uso intensivo de las redes sociales en que insultos y opiniones pretenden influir en los mapas cognitivos y simbólicos. Las llamadas *fake news* construyen una comunicación que, a través de la emotividad escandalosa, pretende formar una idea sobre alguien o sobre un suceso. Este deslizamiento comunicativo funciona con cinco actores: empresarios, informadores de los medios masivos comerciales, intelectuales afines al régimen de mercado, algunos periódicos escritos o electrónicos, o gente influyente (*influencers*) en las redes. Esta red, genera falacias que son retransmitidas o replicadas por los llamados *bots* (robots que responden a un algoritmo), que funcionan como extensionistas de las *fake news*, quienes, a su vez, se apoyan en los llamados *trolls*, que son los insultadores de la red social. A partir de ello, se construyen estados emotivos de crispación que encarnan en la opinión pública como sentimiento colectivo en las audiencias (símbolos y cogniciones). Este tipo de comunicación perversa, al pretender erosionar a las personas legítima y democráticamente elegidas en procesos electorales, corren en contra de la institución democrática. Éste es un tema clave para comprender la crisis de la democracia o *el malestar social de la democracia con desigualdad*.

⁶ Entendido en el sentido de Gramsci (2017), la hegemonía resulta de la inserción del interés hegemónico en las instituciones educativas y culturales para extenderlo y homogeneizarlo en los grupos subalternos como proyecto de interés propio, pues los subalternos no logran articular teoría y práctica.

vez realizado, las condiciones están puestas para desplegar el *pacto oculto* entre élites y subalternos, es decir, se abre la posibilidad del *pacto social de las relaciones asimétricas*. Las definiciones que los primeros hacen sobre los segundos se convierten en dispositivos de control y vigilancia (Foucault, 2000, p. 50). Alinearlos, amordazarlos en *los límites de su construcción imaginaria*, significa vigilar que no se salgan de los contornos de lo controlable. Said (2004, p. 50) afirmaba que la narrativa occidental, cuando define a oriente, genera mecanismos que hacen posible su control a través del dictado de su mundo simbólico, pues occidente escribe los procedimientos sobre cómo debe evolucionar el conjunto social. La política de subordinación cultural ejercida por un grupo sobre otro se basa en la colonización del imaginario (Gruzinski, 1994, p. 10). Taylor (1993, p. 34) dice que el proceso de definición del otro se da a través de su reconocimiento, pero cuando éste es reduccionista o falso y se integra como parte de la identidad, en el grupo subalterno, asistimos a una experiencia de colonización. Reinaga (2012, p. 103), por su parte, dijo que para desterrar las ideas occidentales en las mentalidades andinas (de América del Sur) era necesario reescribir la historia, realizar una deconstrucción crítica de la definición occidental sobre lo indio en América.

La opinión pública, al enunciar verdades editadas, logra incubar un juicio intersubjetivo en las mentalidades de los miembros de la sociedad, construyendo un código cultural civil (Alexander, 2018, p. 6), o un acervo común de conocimientos civiles intersubjetivos. Una vez internalizadas, representan las bases para justificar y hacer legítimas, en el ámbito de las creencias compartidas, las posiciones diferenciadas en la estructura social, lo que configura símbolos y cogniciones que legitiman (consagran) la costumbre de ejercer el poder; a sus personajes y comportamientos singulares; y su distribución, ya sea la rotación del cargo (ahora en el municipio, después en el congreso local, después en el federal, etcétera), o la práctica de heredar el cargo a la descendencia, así como la normalización del nepotismo.

La opinión pública pretende construir un solo punto de vista o un único tipo vinculante sobre la realidad. Cuando se logra que la mayoría crea que dicho punto de vista es también el propio, se ha realizado un margen de disciplina social suficiente para actuar (decir) influyendo en las acciones colectivas, pues todos participan del mismo código.

Estos reduccionismos sobre la realidad ilustran el contenido político/cultural del *pacto oculto de las relaciones asimétricas*. ¿Qué significa llevarlo a cabo en contextos de *democracia con desigualdad*? Que la organización política democrática de la sociedad está hecha para perpetuar la desigualdad. Ahora, la realización simbólica de la idea que dicta *la inexorabilidad de la desigualdad, pese a la experiencia colectiva en democracia electoral*, requiere que incube en la cultura, que dicha narrativa se sienta experimentada intersubjetivamente, que se convierta en código cultural compartido. Ése es el momento en que la idea obtiene estatus de real. El poder del *decir* (la materia con la que trabaja la opinión pública) radica en eso, en transmutar *lo dicho* a un sentido de realidad; cuando se logra, lo importante deja de ser lo real en sí, pues desde ahora lo más eficaz será lo que *se cree es lo real*. Es por eso que la enunciación define y, al hacerlo, tipifica, fijando inextricablemente la creencia sobre cómo es la sociedad. Por eso Schutz (2008, p. 52) dice que definir (*el decir*) significa actuar, interpretar el mundo es una manera de actuar en él. La opinión pública actúa diciendo o, mejor dicho, definiendo. Los intelectuales y los medios de comunicación tienen una función estratégica en este proceso de incubar tipificaciones fenomenológicas de la realidad.⁷ Desde estos enunciadores, se deslizan definiciones cuyos insumos simbólicos y cognitivos pretenden enseñar a las personas a mirar y a sentir, a constatar la realidad. Cuando este tipo de narrativas incuban en las mentalidades, emerge un patrón de conducta inextricable: *los ciudadanos se inmovilizan reclusándose en un conformismo motivado por mantener la posición (por minúscula que ésta sea) en la jerárquica estructura social*. Es decir, la desigualdad social se normaliza y se fija como *un pacto oculto* entre las distintas posiciones, entre las élites y las bases populares. ¿Qué oculta este pacto? Precisamente los mecanismos que perpetúan la desigualdad (Tilly, 2000; Steward, 2002, 2008); al sujeto político moderno, inmerso en la discursividad de *la naturalización e inevitabilidad del estado de cosas, de las relaciones y estatus sociales*; así como la relación entre élites y bases disfrazada

⁷ No obstante, Schutz (2008, p. 58) dice que hay siempre, en la sociedad, un conflicto que surge del problema del libre albedrío: es el llamado *epojé de la actitud natural*, es decir, la posibilidad de dudar que el mundo y sus objetos puedan ser como aparecen.

por el ánimo “altruista del poderoso benefactor”, que realiza su generosidad, patrimonializando el recurso público.⁸ Éste es, me parece un problema estructural de las instituciones democráticas cuando se reducen a lo electoral.

Para ejercer el poder, se requiere que tanto gobernados como gobernantes compartan expectativas sobre el poder y su ejercicio. Éstas se encuentran en el código cultural compartido (delineado en gran medida por la opinión pública). En este sentido, “la cultura siempre se encuentra incrustada en relaciones de poder” (Reygadas, 2009, p. 50), y el poder sólo puede ejercerse en contextos en que grupos e individuos comparten códigos culturales, “pues la cultura política es el conjunto de signos y símbolos que afectan una estructura de poder” (Varela, 2005, p. 22).

Si lo que se significa y se aprehende es a *vivir con desigualdad en democracia*, se aprehenden y significan también sus consecuencias. Los mapas cognitivos que se incuban entre élites y bases sociales no refieren a códigos de derechos ni a obligaciones civiles.⁹ Por el contrario, *democracia con desigualdad* construye mapas cognitivos de conformidad con la jerárquica estructura social, configurando un pacto social pragmático cuyo “combustible” son la corrupción y la formación de clientelas. Éste es *un pacto que obstruye* la formación de ciudadanía autónoma y participativa, comprometida con el bienestar colectivo general y no sólo con el bienestar egoísta.

Entendida la cultura política como mapas cognitivos y simbólicos en torno a la democracia y la desigualdad, ¿cómo entender la categoría de ciudadanía? Ésta remite a procesos de formación y educación cívica que implican pedagogías para aprehenderla. Para conocer derechos y obligaciones se requiere cierto grado de trayectoria escolar, de ahí se puede imaginar la autonomía del ciudadano. Esto está en contradicción con la desigualdad, pues, empíricamente, los pobres tienen menor posibilidad de acceso a la

⁸ Para un estudio sobre este problema, véase Reyes (2014).

⁹ Para Robert A. Dahl (2008), “la cultura política que se requiere para sustentar un orden democrático tiende a poner el acento en el valor de los derechos, libertades y oportunidades” (p. 110). Desde mi punto de vista, y a riesgo de caer en las mallas de la teoría de la transición democrática (objeto de siguientes apartados), ese tipo de ciudadanía, es decir, esa ciudadanía que moviliza recursos en función de un mapa cognitivo formado por los derechos y las obligaciones civiles, sólo es posible en democracias sin desigualdad, pues éstas tienen el potencial de acercarse más al tipo ideal del ciudadano autónomo y a la visión fraternal que implica el vernos como iguales, es decir, como sujetos de misma dignidad, de derechos que trascienden los políticos y civiles, incorporando los sociales y los culturales.

escuela, lo que se traduce en una trampa social que hace perdurar la desigualdad. Emerge, una vez más, el *pacto oculto* que, a la vez que frustra cualquier intento de ciudadanización (autonomía frustrada), se constituye en obstáculo para superar la desigualdad. El *pacto oculto* es una trampa doble, pues impide la democratización ciudadanizada y perpetúa la desigualdad.

Vuelvo al planteamiento general de este ensayo: ¿puede la democracia contribuir a la disminución de la brecha de desigualdad? La respuesta es afirmativa en la medida en que una formación ciudadana de la sociedad contribuye al bienestar colectivo conforme se delinean los derechos y las obligaciones (que van desde el uso y limpieza del espacio público, el respeto a los transeúntes, las relaciones equivalentes en las escuelas, hasta la conciencia de la igualdad entre todos, es decir, rompe el pacto oculto de la desigualdad social). Ahora bien, dado el contexto de la disputa por la narrativa política en la que nos encontramos, la pregunta cobra mayor relevancia. Si la democracia se reduce al arbitraje de los procesos electorales, no estará dando cuenta de lo que importa (la vida de las personas, el desarrollo humano de la sociedad, la simbología que cristaliza la desigualdad como algo inamovible), y siempre estará en el ojo suspicaz de los electores y actores políticos que cuestionarán los resultados una y otra vez. El entramado social de la democracia con desigualdad social desmorona a la institución democrática desde sus interiores. Esto lleva a preguntar sobre el rumbo que está tomando la democracia en países con profunda desigualdad, como es el caso de México.

Las teorías transicionales y los procesos político-económicos

En 1776, Adam Smith (1996), en su obra *La riqueza de las naciones*, afirmó que mientras cada individuo busque su propio beneficio, la colectividad encontrará las ocasiones para el bienestar general, pues el mercado reúne a las personas no en lazos de afecto, sino para lograr una ventaja o beneficio. Esta idea se ha enarbolado como el paradigma de “la mano invisible” que asegura el bienestar general si todos concurren al mercado. El supuesto es la autonomía del individuo que le permite integrarse. Los utilitaristas han

usado este argumento al afirmar que, de llevarse a cabo el pleno mercado, el desarrollo *salpicará* a todos los miembros de la sociedad, siendo la pobreza, por tanto, una *cuestión que se solucionará con el tiempo*.

Ésta es una idea recurrente en las teorías de la transición. Destaca el *tiempo sacrificial*, que algunos deben padecer, antes de arribar a la realización plena del beneficio. Otro supuesto de las teorías de la transición es la inevitabilidad de la modernización como proceso de cambio, que puede ser azaroso o planificado.¹⁰ En el campo de la política, se asume que a mayor modernización mayor democracia. Se trata de construir un pacto de integración civil que, mientras se llega, se debe administrar el dolor (sacrificio necesario que algunos pagarán por los demás). Esta correlación coloca el énfasis en un futuro deseado, en eso consiste su contenido transitorio.

Este planteamiento de esperanza diferida en el tiempo es un recurso teórico e ideológico para *suavizar* la más grande externalidad del sistema capitalista: la producción de pobres. El argumento no sólo se encuentra en la construcción teórico/histórica de la acumulación originaria del capital (Marx, 1986) y su expresión actual en la llamada acumulación por desposesión (Harvey, 2004), sino en el mismo argumento de Adam Smith, pues éste decía que podía haber momentos en que individuos, reunidos en el mercado, no tuvieran capacidad para intercambiar sus respectivas ventajas, por lo que, en estos casos, el Estado intervendría, a través de la renta nacional, para ajustar dicha carencia. En la perspectiva de Smith, la pobreza era una falla del mercado; en la de Marx, un producto del funcionamiento del capital; Smith ponía su esperanza en el Estado, Marx también, pero en uno cualitativamente distinto. Sus planteamientos coincidían en la esperanza de un futuro mejor, es decir, ambos echaban mano de las teorías transicionales. No obstante, la distinción de los respectivos enfoques lleva a distintas rutas de solución: si la pobreza es resultado de la lógica de funcionamiento del capital, la ruta política es cambiar el sistema, según Marx; pero si se trata de una falla de mercado, como afirma

¹⁰ Ejemplos de estas teorías transicionales son el giro secular en detrimento del religioso; los procesos de urbanización contra lo rural; la industrialización y educación técnica que sustituirá la educación familiar y religiosa, por citar algunos.

Smith, la ruta es proponer soluciones alternas mientras se constituye la sociedad de mercado ideal.

Habría que preguntar si una democracia más densa (es decir, no reducida a lo electoral sino comprometida con una pedagogía en la formación de ciudadanía que permita la verdadera participación en los asuntos públicos) podría contribuir a la anulación de la desigualdad social, lo que a su vez influiría en la desigualdad económica en la medida que moralmente no se justificaría, pues la sociedad sabría los preceptos ciudadanos ilustrados: la igualdad, la fraternidad y la libertad. Si la democracia se convierte en un instrumento que oriente las instituciones con base en la justicia social, se erigirá como herramienta contra la desigualdad, trascendiendo su estado actual que termina por obligar al gobierno a *administrar la desigualdad, el escepticismo social y el malestar cultural sobre la política*.

La teoría transicional cristalizada

El título de este apartado es un oxímoron, como puede apreciarse. En la teoría económica de la transición, se parte del supuesto de la correlación negativa entre democracia y desigualdad (a mayor democracia menor desigualdad); en la teoría de la transición democrática, el mandato obliga a una relación positiva entre democracia y prosperidad económica. La opinión pública, en México, interpela positivamente experiencias ejemplares foráneas como Europa, Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y Australia.¹¹ Mientras se construyen aquellas regiones como ejemplos a seguir, el resto del mundo parece estar *sumergido en un pantano de perpetua transición al capitalismo, a la democracia y a la modernización cultural*. En eso consiste el oxímoron, en que la transición se hizo perpetua, se cristalizó. Así, los países de América Latina, por ejemplo, se autonombran democracias, aunque formen parte de la región más desigual del planeta (Oxfam, 2014, 2024).

¹¹ De la misma forma se configuran, en la opinión pública, las experiencias de Venezuela, Nicaragua y Cuba como ejemplos paradigmáticos negativos.

El modelo democrático seguido en esta región del mundo se ha inspirado en la poliarquía, según la cual se establecen criterios de competencia equitativos para desplegar las plataformas políticas de los partidos. En este modelo, los ciudadanos tienen derecho a elegir entre dichas plataformas, lo que dio entrada a la competencia política entre distintas élites y abrió la posibilidad de las alianzas entre ellas. El supuesto se basa en que las élites, al competir políticamente, estarían motivadas a realizar una buena gestión gubernamental, administrando la distribución de la riqueza social (Przeworski, 2014). Es sensible el hecho de que la nueva cara política electoral de México, enunciada como democrática, no se ha traducido en cambios significativos en la calidad de los intercambios políticos que la alternancia ha proveído (y prometía), y tampoco en los contenidos de la agenda nacional (Cordera, 2020, p. 18).

Algunas consecuencias institucionales de este modelo: 1) la democracia se reduce a lo electoral, pero mantiene a perpetuidad la transición hacia la reducción de la desigualdad, convirtiendo al régimen en un eterno administrador del malestar cultural, 2) las élites políticas, ahora, ya no funcionan como idearios políticos, sino como competidores por los recursos de poder, lo que explica las sorprendentes alianzas. De la combinación de estos dos elementos, se genera una separación tajante entre las élites y el resto de la sociedad.¹²

Al menos teóricamente, la transición democrática desea la configuración de una sociedad sin desigualdad, pero no considera que el principio de libertad individual requiere de la distribución de los recursos económicos y políticos en la sociedad (Sen, 2003, p. 10), por lo que el poder político se ha convertido en un asunto de élites que se autodescriben como *sabedoras* de los procedimientos para gobernar, separándose de los sectores menos favorecidos, quienes, se estima desde las cúpulas políticas y empresariales, no comprenden el sentido de la democracia y la gobernabilidad, es decir, “no

¹² Dice Woldenberg (2020) que “cuando la actividad de los políticos aparece como sinónimo de enriquecimiento ilícito, robo de recursos públicos, connivencia con grandes empresas, el malestar con la política tiende a manifestarse de manera exponencial” (p. 35).

poseen la membrecía de ciudadanos”. Ésa es una consecuencia del entramado institucional de la democracia electoral. Si el marco de operación de la democracia es la desigualdad, se pretende que el Estado esté en manos de las élites, por lo que la posibilidad de los gobiernos plebeyos (García, 2009, p. 477) se vuelve un peligro latente para ellas. De ahí que este modelo de democracia delegada ha generado una separación rotunda entre élites y base social, lo que ha cuestionado incluso su funcionamiento más básico: garantizar procesos electorales que a todos parezcan transparentes.

Si no hay un modelo de representación política que logre la movilidad de las capas sociales más pobres (justicia social), es decir, que realice actos concretos para disminuir la desigualdad, *se configurará una sociedad resignada a la administración de la pobreza y el malestar cultural*. Lo que emerge es un conformismo social respecto de las posiciones en la jerárquica estructura social. Este principio organizativo de *democracia con desigualdad* permite las condiciones para la emergencia de las *fake news*, instrumento de falencia para desestabilizar a los gobiernos, logrando instaurar a la mentira como insumo institucional y, con ella, *la resignación mental de la inevitabilidad de la no movilidad social*. En este marco, *el pacto oculto* entre élites y pobres se erige como una trampa que termina perpetuando la desigualdad y la sociedad no suficientemente democrática, pues lo que hace falta es sentir que se vive en una sociedad de igualdad social.

Desigualdad y pertinencia de una democracia densificada

La hipótesis que he seguido dicta que la desigualdad social es un problema para la realización plena de la democracia, por dos razones: 1) en la medida en que la pobreza no permite el despliegue de una participación activa, en los asuntos políticos y públicos, de la ciudadanía o sociedad, no sólo para elegir sino fundamentalmente para exigir y vigilar al gobierno electo, y 2) separa a las élites de las bases sociales mediante artilugios ideológicos que producen un aura de privilegios y prestigios elitistas, lo que potencia actos de corrupción (pues las élites se sienten merecedoras de tratos especiales y bienes de distinción).

Estos dos factores, el de una ciudadanía no participativa y la separación de las élites con las bases sociales, genera las condiciones para el establecimiento del *pacto oculto de las relaciones asimétricas*, establecido en una interacción de complicidades entre ricos y pobres, donde unos se tipifican, simbólicamente, para mandar, y los otros, para obedecer. La ciudadanía en condiciones de *democracia con desigualdad* no se define ni moderna ni ilustradamente, pues no logra construir el tipo ideal de individuos autónomos, reflexivos, generadores de opinión pública y libre voluntad de asociación (Kant, 1970; Habermas, 1993; Rousseau, 1989). Esta imposibilidad se afirma reiteradamente con la enunciación de la inexorabilidad de una *democracia que padece desigualdad social*. Así, las desigualdades se encuentran incrustadas en la cultura y en el poder, sin que sus usuarios se den por enterados, pues estas relaciones asimétricas se han normalizado. El pacto, como se ve, oculta la desigualdad, la hace ver como un asunto natural, inextricable. Esta *no conciencia de la desigualdad* no genera una sociedad funcional, al contrario, la violencia, los conflictos, el malestar y la anomalía serán las cualidades más sentidas en la cotidianidad. González (2014, p. 64) dice que la anomalía refiere a una situación que se caracteriza por no proveer soluciones a los miembros de la sociedad, de modo que, atrapados entre el ser víctimas de la violencia, sometidos al dolor, y la imposibilidad de restaurarlas como sujetos sociales, quedan sumergidas en un mundo de injusticia perpetua. Me parece que *la democracia con desigualdad* puede ser leída como una anomalía en la medida en que permite vivir en la ilusión de un mundo de derechos, sin que éstos se experimenten en la cotidianidad por la mayor parte de los miembros de una sociedad, las personas están atrapadas, sin salida, en la ilusión del discurso de la transición y la cruel realidad de carencias y malestares experimentados en la cotidianidad.

Quizás sea tiempo de construir un modelo de democracia más densificada hacia lo social y menos electorera. En contextos de élites que se apropian de los recursos estatales, naturales y económicos, la democracia encuentra muchos desafíos. La discursividad o narrativa de *democracia con desigualdad*, produce un régimen político que se sustenta en el oxímoron de *la cristalización de la transición democrática*, como si la transición se hubiera

detenido, pues mantiene al grueso de los sectores sociales a la espera de la colectivización de los beneficios y a las élites administrando los malestares.

Uno se pregunta las razones por las que las élites luchan tan desesperadamente contra los *regímenes políticos y capitalistas con orientaciones sociales*. Ejemplo de ello son varias democracias de América Latina, y especialmente en México, que comenzaron a priorizar la agenda social y de inmediato fueron atacadas mediante definiciones que los amordazaban como populistas o socialistas; acusaciones que los colocaban como antiinstitucionales; adscribiendo a sus dirigentes a pertenencias nativistas y asignándoles un superfluo ideario comunista, sin reconocerles ningún logro. Estos planteamientos pueden parecer frívolos, pero allí es donde encuentran su mayor eficacia política, pues incuban fácilmente en las mentalidades, a través de la ruta del sentimiento, en individuos pertenecientes a sociedades deficitarias de democracia, es decir, de abundante pobreza que caracteriza a las ciudadanías de baja intensidad. Estas élites políticas, económicas e intelectuales se vuelven administradoras de la desigualdad, orillando a un pacto con los pobres que implica la construcción de *un Estado más filantrópico y menos público*, en que su trabajo se delinea por la capacidad de administrar la desigualdad y el malestar político.

Reducir el principio de libertad al acto de votar o elegir, dejando de lado el acceso a los recursos públicos que son las plataformas para el ejercicio de los derechos sociales y el reconocimiento público de la diversidad cultural, genera violencia y malestar cultural. Burchardt (2008) dice que la aspiración de la idea de ciudadanía no se reduce al individuo, sino que debe extenderse a lo social y lo cultural (p. 21). Si la democracia se adelgaza, se establece *un pacto oculto de complicidad entre las élites y las bases sociales, lo que termina por ser una trampa que perpetúa la desigualdad*.

Ciudadanía de baja intensidad y pragmatismo político

El *pacto oculto* entre élites y base social tiene una expresión en las clientelas políticas que, desde la perspectiva de los pobres, *se han acostumbrado a leer la distribución del recurso público como acto generoso del gobernante en*

turno; mientras que, desde la élite, se lee como *la construcción de un contrato para mantenerse en el poder a perpetuidad*. El contenido de este pacto político pragmático es la configuración de clientelas políticas: *la élite actúa para mantenerse en el poder del Estado, mientras que la base social para obtener utilitarios que le sirven para sobrevivir*. Ambos sectores sobreviven administrando el malestar social y cultural. Las condiciones para este pacto son la existencia de élites y pobres que proyectan, en el campo semántico de *la democracia con desigualdad*, una ciudadanía de baja intensidad, pues el pragmatismo supera cualquier posibilidad de la autonomía reflexiva, cediendo a la inmediatez del beneficio.

Una ciudadanía de baja intensidad va en contrario de una vibrante y participativa, capaz de invertir voluntariamente una parte de su tiempo en asuntos de gobierno que le inmiscuyen, como indica la aspiración de la sociedad moderna e ilustrada. Este programa político de la democracia ilustrada, en situaciones de *democracia con desigualdad*, está cristalizado en clave de frustración, en la medida en que no es posible construir el mapa simbólico y cognitivo de las coordenadas de los derechos y las obligaciones en una sociedad empobrecida. *El pacto oculto* entre élites y base social termina por *definir a los pobres como incapaces para gobernarse*.¹³ El producto de este *pacto oculto* es un malestar extendido a todos los sectores sociales.

Así, *el malestar político* se manifiesta en el imperativo desmesurado de exigirle al pobre que participe políticamente, pero cuando lo hace (ya sea en las urnas o en cualquier otra arena política), se le endilga haberlo hecho mal o de forma equivocada. Este pacto social no sólo impide disminuir la desigualdad, sino que es un estructurador de ella.

¿Se puede cambiar esta tendencia? Su reducción debería producirse siguiendo el diseño institucional y no a través de las posiciones según la amistad personal con la élite en turno, *como dicta el pacto oculto de las relaciones asimétricas*. Entonces, *¿qué hay detrás del pacto oculto?* Esconde el verda-

¹³ Esta separación es de largo aliento en nuestro país, pues en la Colonia se planteó una distancia tajante entre españoles y nativos de América, definidos como gente de razón y gente de costumbre (Bartolomé, 2004, p. 67), separación que tiene raíces coloniales y que en la actualidad se percibe su huella en los actos e insultos clasistas (y racistas) contemporáneos, como si se tratara de un arquetipo que comenzó con la guerra de Conquista en México (González Ortiz, 2023, p. 268).

dero sentido de libertad, igualdad y fraternidad que proclama la ilustrada sociedad moderna,¹⁴ es decir, oculta al sujeto político de la modernidad. Este *pacto oculto* es una trampa que *mantiene a perpetuidad la desigualdad y, al mismo tiempo, cristalizada la transición democrática*.

Burchardt (2008, p. 89) dice que una manera de cambiar la tendencia a mantenerse en condiciones de desigualdad permanente es mediante la promoción económica y el empoderamiento de las comunidades más pobres y los sectores subalternos. Se entendería que la igualdad no es un hecho o una meta que la democracia garantiza, sino un mandato, por lo que *democracia con desigualdad* significa estar en contra de sí misma, en contra de la organización política de la sociedad moderna, ilustrada y democrática.

Tal vez allí se encuentre el enojo más sentido de las élites de muchos países de América Latina y de México en particular. En el hecho de que los enfoques sociales se centran en las capacidades colectivas (arriesgando la idea de la corresponsabilidad a los subalternos) y en la densificación social de la democracia (con pedagogía ciudadanizadora, justicia social, desarrollo y bienestar colectivo); mientras los enfoques individualistas neoliberales luchan por mantener una democracia sustentada en la libertad y la igualdad, pero focalizada exclusivamente en el momento de ejercer el voto.

De ahí que “saber quiénes impiden ... la ampliación de la democracia social y, con ella, la reducción de la desigualdad, aportaría conclusiones importantes para la teoría de la democracia y probablemente para la práctica política” (Burchardt, 2008, párr. 24). En esta afirmación se escuchan las resonancias que visibilizan a los actores que favorecen el mantenimiento del monopolio de la desigualdad (Oxfam, 2024).

¹⁴ El planteamiento ilustrado de la ciudadanía, según Rousseau (1989), expresaba a una sociedad que emergía de la sociedad feudal, caracterizándose por expulsar los valores sociales de la honorabilidad vinculada a los estatus de la nobleza. En la sociedad moderna estas honorabilidades ceden por misma dignidad para todos.

Conclusiones

La pregunta del ensayo se centró en una reflexión sobre el perfil de ciudadanía que existe en una sociedad donde simultáneamente conviven la democracia electoral y la desigualdad social. Se contrastó la democracia electoral como acción de delegar el poder del Estado a las élites, frente a la democracia densa que implica la formación pedagógica de ciudadanía para la integración de los derechos y obligaciones. Una democracia densificada se traduciría en una ciudadanía de alta intensidad que se involucre en los asuntos públicos. No obstante, con la democracia electoral se vive un pacto oculto que pone en el escenario la desigualdad social como cosa estructurada, es decir, como estructura inamovible, lo cual lleva a los actores sociales a internalizar simbólicamente y cognitivamente los estatus, reduciendo la movilidad social y manteniendo la desigualdad. En el ensayo se establece que este pacto oculto es un estructurador de la desigualdad social.

¿Hacia dónde debería dirigirse la institución democrática en los países con grandes desigualdades? El pacto oculto de las relaciones asimétricas en democracias con desigualdad utiliza un sistema informal de relaciones que se estructura a partir de las relaciones entre conocidos para acceder a la estructura social; si se quiere trascender este pacto oculto se requiere de construir y diseñar instituciones sociales que en su funcionamiento no privilegien las relaciones entre conocidos, sino que sean capaces de atraer a los perfiles más meritorios.

En este ensayo se encuentran algunas pistas que explican el malestar colectivo que genera una cotidianidad experimentada en desigualdad. Se vio que si la institución de la democracia se reduce, en estos contextos, al arbitraje de los procesos electorales, se atiende no la vida de las personas, el desarrollo humano de la sociedad, las autonomías relativas de los territorios, los derechos de los grupos subalternos, los derechos a la salud y la educación, el derecho al empleo digno, el derecho a salarios decentes, el derecho a la verdad ni la formación ciudadana, sino solamente el derecho político a votar (muy importante pero insuficiente). Si no se logra una institución democrática densa, los funcionarios de las instituciones encargadas de garantizar las elecciones limpias y transparentes estarán siempre

bajo la mirada suspicaz de electores y actores políticos que cuestionarán permanentemente los resultados,¹⁵ por lo que la sociedad mantendrá una existencia en malestar cultural.

Los indicadores del buen funcionamiento de la institución democrática deberían establecerse en la densidad de una vida de suficiente riqueza y de autonomía política para todos, lo cual implica una distribución adecuada de la riqueza nacional, como decía Adam Smith. Sólo así se podrá estar en condiciones de construir ciudadanía y dejar atrás *el pacto oculto de las relaciones asimétricas*, que es, como se indicó en el ensayo, una trampa que impide trascender la desigualdad y mantiene a élites y bases sociales en disputas permanentes que significan *administrar social y políticamente el malestar cultural*.

La retórica de lo electoral como demostración existencial de la democracia no ha significado un aumento en la calidad de los intercambios políticos que la alternancia prometía, pero lo más grave, tampoco se ha traducido en la toma de los contenidos de la agenda política que deben encaminarse a la justicia y al desarrollo social.¹⁶ Esto, desde el punto de vista de este ensayo, representa un fracaso de la institución democrática, pues no sólo reduce y adelgaza la democracia a lo electoral, sino que mantiene a perpetuidad la llamada transición, lo que convierte al régimen en un administrador de pobres y de malestares hacia la política.

Otra consecuencia perniciosa: la separación de las élites de la base social mediante un pacto que esconde la construcción de una sociedad civil densa, a favor de *una sociedad patrimonial en que la élite se disfraza de benefactor samaritano y la base en receptáculo de utilitarios*. Este *disfraz de generosidad* encuentra correspondencia en la medida que el poder, sus productos, sus usuarios y sus modos de ejercerlo se entienden no con los componentes cognitivos que refieren a los derechos y las obligaciones desde una ciudadanía autónoma y civil, sino desde aquellos que se fundan en *la construcción*

¹⁵ Estos cuestionamientos se presentan en cada proceso electoral. Esta rutinización de la protesta postelectoral parece formar parte de la ritualidad democrática en estos contextos de democracias con desigualdad.

¹⁶ En la última y más reciente administración empiezan a verse algunos indicadores de cambio provenientes de la alternancia, como la disminución de la brecha (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], 2023) entre pobres y ricos, pero hay que esperar a que estos indicadores cristalicen y se sostengan en el tiempo.

simbólica de la generosidad del poderoso y en la anulación del sujeto social pobre, cuya vida es administrada. Se construye una sociedad sin sujeto político pleno, pues éste se reduce a la élite. Por lo tanto, una democracia densa debe construir la pedagogía para formar a la sociedad en ciudadanía.

De ahí que, si se me exigiera una propuesta de institucionalidad democrática, diría que el camino es hacia la densificación de la democracia y lo público, pues solamente una que vaya construyendo los caminos institucionales de una agenda de la justicia social, podrá revertir el malestar que causa *el pacto oculto de las relaciones asimétricas*. La aspiración se centraría en la construcción de una ciudadanía que no se funde en el individuo, sino en lo social y lo cultural. Si se quiere trascender *el pacto oculto* de complicidad entre élites y bases sociales, que termina por ser una trampa que nos mantiene en un estado de perpetuación de la desigualdad, se deben considerar ya, desde la institución democrática, los aspectos de la justicia social, del desarrollo y de la corresponsabilidad generalizada para disminuir la desigualdad. Es buen tiempo para cambiar el ordenamiento institucional y poder así asignar a las instituciones democráticas metas más sustantivas para el bienestar colectivo. La meta es la densificación de la democracia.



Fuentes de consulta

- Alexander, J. (2018). *La esfera civil*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bartolomé, M. A. (2004). *Gente de costumbre y gente de razón, las identidades étnicas en México*. México: Siglo XXI.
- Boas, F. (2008). *Textos de antropología*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Burchardt, H. J. (2008). “Desigualdad y democracia”. *Nueva Sociedad*, (215). Recuperado de <https://nuso.org/articulo/desigualdad-y-democracia/>
- Castells, M. (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2023). Comunicado de prensa, núm. 8. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_08_ITLP_2TRIM_2023.pdf
- Cordera, R. (2020). “Desde el 89 (el suyo y el nuestro)”. *Configuraciones, Revista de la Fundación Pereyra y del Instituto de Estudios para la Transición Democrática*, (50). Recuperado de <https://ietd.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Configuraciones-50.pdf>
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre, un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós.
- Dahl, R. A. (2008). *La democracia y sus críticos*. México: Paidós.
- Fanon, F. (1980). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fukuyama, F. (1988). “El fin de la historia”, *The National Interest*, USA. Recuperado de https://tothistoria.cat/wp-content/uploads/2019/08/1_Fin-delaHistoria.pdf
- García Linera, Á. (2009). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Geertz, C. (1997). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

- González Rodríguez, S. (2014). *Campo de guerra*. Barcelona: Anagrama.
- González Ortiz, F. (2023). “Construir modernidad sobre las ruinas de los pueblos originarios. Indígenas en el Estado de México”, *Korpus* 21, 3 (8), 267-286. DOI: <http://dx.doi.org/10.221366/korpus212023130>
- Gramsci, A. (2017). *Cartas desde la cárcel*. España: Created Space Independent Publishing Platform.
- Gruzinski, S. (1994). *El discurso del cómic*. España: Cátedra.
- Habermas, G. (1993). “Luchas por el reconocimiento del Estado constitucional democrático”. En C. Taylor, *El multiculturalismo y la teoría del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Kant, I. (1970). *Crítica de la razón pura*. Buenos Aires: Losada.
- Marx, C. (1986). *El capital*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Oxfam (2014). *Iguales. Acabemos con la desigualdad extrema. Es hora de cambiar las reglas*. Recuperado de https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/cr-even-it-up-extreme-inequality-291014-es.pdf
- Oxfam (2024). *El monopolio de la desigualdad. Cómo la concentración del poder corporativo lleva a un México más desigual*. Recuperado de <https://www.oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2024/01/El-monopolio-de-la-desigualdad-Davos-2024-Briefing-Paper.pdf>
- Przeworski, A. (2014). “Las elecciones y los conflictos”, conferencia en el Segundo Congreso Internacional de Ciencias Políticas, Sociedad Civil y Cultura Democrática, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, del 12 al 18 de septiembre de 2014, Toluca, México.
- Reyes Rojo, G. (2014). *La construcción de ciudadanía en la campaña lo firmo ante notario* (tesis de maestría). Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- Reinaga, F. (2012). *La revolución india*. Jujuy, Argentina: Libros de Autor.
- Reygadas, L. (2009). “La cultura como palestra y el poder relación significativa. ¿Cómo estudiar la intersección entre lo político y lo simbólico?”. En P. Castro Domingo y H. Tejera Gaona (Coords.), *Teoría y metodología para el estudio de la cultura política y el poder*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías / Porrúa.

- Rousseau, J. (1989). *El contrato social*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Rutsch, M. (1984). *Las teorías antropológicas. El relativismo cultural*. México: Línea.
- Said, E. (2004). *Orientalismo*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Scheper-Hughes, N. (2006). “The Last Commodity: Post Human Ethics and the Global Traffic in Fresh Organs”. En A. Ong y S. Collier, *Global Assemblages*. United Kingdom: Blackwell Publishing.
- Schutz, A. (2008). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sen, A. (2003). *El nivel de vida*. Madrid: Complutense.
- Shilling, C. (2016). *The Body. A Very Short Introduction*. United Kingdom: Oxford University.
- Smith, A. (1996). *La riqueza de las naciones*. Barcelona: Folio.
- Steward, F. (2002). *Horizontal Inequalities. A Neglected Dimension of Development* (Queen Elizabeth House Working Paper núm. 81). University of Oxford.
- Steward, F. (2008). *Horizontal Inequalities and Conflict. Understanding Group Violence in Multiethnic Societies*. New York: Palgrave, McMillan.
- Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la teoría del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Varela, R. (2005). *Cultura y poder: una visión antropológica para el análisis de la cultura política*. Barcelona: Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Woldenberg, J. (2020). “1989-2019. Transición democrática, fenómenos de la alternancia, división de poderes y pulsiones autoritarias”. *Configuraciones, Revista de la Fundación Pereyra y del Instituto de Estudios para la Transición Democrática*, (50). Recuperado de https://ietd.org.mx/wp-content/uploads/2020/07/1989-2019_Jos%C3%A9-Woldenberg.pdf

Felipe González Ortiz

Doctor en Antropología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Iztapalapa. Profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Uaemex. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III. Sus líneas de investigación son organización social, política y cultura, enfoque regional, grupos vulnerables, juventudes. Correo electrónico: fgonzalezo@uaemex.mx